MARTIN SARDINA, MIGUEL ANGEL 03/07/2019 08:48:00
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8a5841f-905e-e772-189f-005056960280

SUMINISTRO DE LÁMINA DE POLIETILENO PARA EL EMPAQUETADO DE ROPA EN LA LAVANDERÍA DEL "HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA"

Las prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato que tiene por objeto el suministro de: LÁMINA DE POLIETILENO PARA EL EMPAQUETADO DE ROPA EN LA LAVANDERÍA del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" son las siguientes:

1º.- Las características del material objeto del citado Procedimiento son las que se citan en el Anexo I adjunto.

2º.- Las cantidades solicitadas son aproximadas y estimadas de acuerdo con los consumos del Hospital, pudiendo disminuir sobre el total fijado en el presente procedimiento, según las necesidades del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca , sin posibilidad de modificar el precio de la adjudicación. El suministro se efectuará previo pedido del Hospital según necesidades de consumo.

3º.- Los licitadores no podrán presentar variantes o alternativas al objeto del contrato.

4º.-Todos los artículos que componen este Procedimiento deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de **calidad, etiquetaje, envasado.**

5º.- El oferente deberá consignar las características suficientes para identificar la calidad y condiciones de cada artículo relacionados en el Anexo I, para proceder a su adjudicación.

6º.- El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del Hospital. Los puntos básicos que se deberán cumplir son los siguientes:

- Cuando envíen mercancías pesadas y paletizadas, deben contratar con agencias de transporte que dispongan de elevador en sus vehículos. Nuestro almacén no dispone de muelle de descarga.

- La mercancía que envíen paletizada deben de hacerlo obligatoriamente en pallets EUROPEOS y plastificados, así se evitará que se desmonten.

- Para evitar el desmontar la mercancía del palet, en su descarga, sus medidas máximas no deben de sobrepasar las siguientes 1,80 m de alto x 1,20 m ancho.

7º.- Las mercancías se acompañarán de albaranes valorados, donde figure el número de pedido y el código de producto del Hospital.

8º.- El suministro que comprende este expediente, se entregará en perfectas condiciones de uso para el final que va destinado.

9º.- El suministrador responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto, o de cualquier otro vicio del material suministrado; aun cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento.

JEFE DE SECCION SERVICIOS GENERALES
Fdo. Miguel Ángel Martín Sardina

MARTIN SARDINA, MIGUEL ANGEL 03/07/2019 08:48:00
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8a584d1f-9d5e-e772-189f-005056960280

MARTIN SARDINA, MIGUEL ANGEL 03/07/2019 08:48:00
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-8a584d1f-9d5e-e772-189f-005056996280

ANEXO I

Características técnicas:

- Medidas ancho 65 cm.
- Masa (kg) 25
- Polietileno de baja densidad
- Galga 280